

RES. DECECO N° 969.12

Expte. N° 6.881/12

Salta, 09 NOV 2012

VISTO: La nota presentada por el alumno **Nicolás Francisco LIENDRO**, L.U. N° 513.593, de la carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan mesa especial para ser examinado en la asignatura **GEOGRAFIA ECONOMICA (Optativa Cultural)**, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 obra el informe de la Dirección de Informática.

Que la Prof. Beatriz Eugenia Núñez, Profesora Adjunta Interina de la asignatura Geografía Económica prestó conformidad para la constitución del tribunal examinador.

Que las Resoluciones Nros. 489/84, 083/86 y 658/86 del Consejo Superior de la Universidad, establecen normas al respecto.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°- Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador de la Mesa Especial de la asignatura **GEOGRAFIA ECONOMICA (Optativa Cultural)**, el día 14 de noviembre de 2.012, a horas 17.00, donde será examinado el alumno **Nicolás Francisco LIENDRO**, L.U. N° 513.593, de la carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTICULO 2°- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Prof. Beatriz Eugenia Núñez
Dra. María Fernanda Justiniano
Esp. Liliana Susana Hurtado Rosales
Mg. Aquiles Ernesto Moreira (S)

ARTÍCULO 3°. – **Hágase saber** al alumno peticionante, a los integrantes del tribunal examinador, Directora General de Apoyo Académico, Directora de Alumnos, Directora de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/am



Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO